



**Elecciones especiales
de mayo de 2025**

**Folleto en español para
los votantes del
condado de Jackson**

Votante del condado de Jackson:

En las **elecciones especiales del 20 de mayo de 2025**, votará para varias contiendas electorales de candidatos para ocupar puestos en las juntas del Distrito del Colegio Comunitario Rogue (Rogue Community College District), el Distrito de Servicios Educativos del Sur de Oregon (Southern Oregon Education Service District), los distritos escolares, los distritos de bomberos, los distritos para la administración del agua y el acueducto, el Distrito de Transportes de Rogue Valley (Rogue Valley Transportation District), el Distrito de Bibliotecas del condado de Jackson (Jackson County Library District) y el Distrito de Servicios de Alcantarillado de Rogue Valley (Rogue Valley Sewer Services District).

Se publica este folleto para proporcionar a los votantes información sobre los candidatos y las propuestas locales. Sin embargo, los candidatos no están obligados a ser incluidos en el folleto para votantes. Las declaraciones y fotografías del folleto para votantes son opcionales y se presentan junto con una cuota administrativa. Por lo tanto, en este folleto no encontrará a cada candidato por el que votará. Asimismo, no votará por cada candidato que aparece en este folleto, únicamente por los candidatos y las propuestas que correspondan a su localidad electoral. Los formularios de presentación de todos los candidatos en las boletas electorales se pueden encontrar ingresando a: <https://jacksoncountyor.gov/departments/clerk/elections>.

Las boletas electorales, que se entregarán a partir del **viernes 2 de mayo de 2025**, incluirán únicamente a los candidatos y las propuestas correspondientes. Las boletas electorales deben tener el matasellos de USPS antes del día de las elecciones o deben depositarse en un buzón oficial de entrega de boletas electorales de Oregon a más tardar a las 8:00 p. m. del **martes, 20 de mayo de 2025** para que puedan ser contabilizadas.

La fecha límite para registrarse para votar en estas elecciones es el **martes, 29 de abril de 2025**. Este folleto ha sido entregado en las direcciones postales por la oficina de correos. Por lo tanto, el hecho de que haya recibido un folleto para votantes no significa necesariamente que sea un votante registrado. Puede verificar el estatus de su registro en línea a través de **My Vote** (Mi voto) ingresando a www.oregonvotes.gov.

Las boletas electorales mediante el voto por correo postal no pueden ser reenviadas. Los votantes actualmente registrados en el estado de Oregon, pero que se hayan mudado, hayan cambiado su dirección residencial, dirección postal o su nombre, deben actualizar su registro antes del cierre del día de las elecciones para poder votar. Si necesita registrarse o actualizar su registro, puede hacerlo en línea a través de **My Vote** (Mi voto) ingresando a www.oregonvotes.gov. También puede encontrar una tarjeta de registro de votante en este folleto, en su oficina de correos local o en el DMV. Si desea registrarse o actualizar su tarjeta de registro de votante en persona, estamos ubicados en 1101 West Main St., Suite #201, Medford.

Si tiene alguna pregunta sobre el estatus de su registro de votante o sobre el proceso

electoral, comuníquese con la oficina electoral llamando al 541-774-6148.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Chris Walker", written over a horizontal line.

Chris Walker
Secretaria del condado de Jackson

Instrucciones para votar

Esta información **se ha incluido en el folleto de votantes para ayudar a los votantes del condado de Jackson a marcar su voto en la boleta electoral.**

Llene el óvalo

Para asegurarse de que su voto se contabilice:

- Utilice un bolígrafo de color azul o negro.
- Llene el óvalo por completo.
- No haga marcas de verificación.
- No dibuje una X.

Candidato o propuesta

- Para votar a favor de un candidato o propuesta, llene por completo el óvalo que aparece a la izquierda de su respuesta.

Voto por escrito

- Para votar por escrito, llene por completo el óvalo que aparece a la izquierda de la línea para el voto por escrito y escriba el nombre en esa línea.

Votos faltantes

- Cuando no se vota en una contienda electoral o propuesta, se conoce como voto faltante.
- El voto no se contabilizará para la contienda electoral o la propuesta.
- No es necesario que marque su voto en todas las contiendas electorales. Se contabilizarán las que usted marque con su voto.

Votos de más

- Cuando se vota a favor de más candidatos de los permitidos o se vota Yes (Sí) y No (No) al mismo tiempo por una propuesta, se conoce como votos de más.
- El voto no se contabilizará para la contienda electoral o la propuesta en la que haya votado de más, a menos que lo corrija.
- Puede corregir un voto de más siguiendo las instrucciones de “Cómo corregir un error”.

Cómo corregir un error

- Trace una línea que atraviese el óvalo y la respuesta que no desea.
- Llene por completo el óvalo que aparece a la izquierda de la respuesta que sí desea.
- El voto no se contabilizará para la respuesta que no desea.
- El voto se contabilizará para la respuesta que sí desea.

Puede comunicarse con la Oficina Electoral del condado de Jackson (Jackson County Elections) al 541-774-6148 para solicitar una boleta electoral de reemplazo si: comete un error, su boleta electoral está dañada, estropeada o la extravía (o por cualquier otra razón).

Asistencia para marcar la boleta electoral; derechos y limitaciones: Cualquier votante que, debido a una discapacidad o por no saber leer o escribir, no pueda marcar su boleta electoral puede recibir asistencia. La asistencia se proporciona por dos personas de diferentes partidos políticos designados por el secretario del condado o por alguna otra persona elegida por el votante. Cualquier persona que ayude a un votante debe seguir las indicaciones del votante para marcar el voto en la boleta electoral. Además, la persona que ayude al votante no debe revelar posteriormente ninguna información sobre la elección del votante. Asimismo, una persona no puede proporcionar dicha asistencia si es un empleador del votante o un representante del empleador. Tampoco podrá prestar dicha asistencia quien sea funcionario o representante de un sindicato al que esté afiliado el votante. (ORS 254.445)

Para enviar su boleta electoral

El día de las elecciones es el martes, 20 de mayo de 2025

Después de marcar su voto en la boleta electoral:

1. **Revise** su boleta electoral para verificar que no haya errores;
2. **Introduzca** su boleta electoral en el sobre de envío de la boleta electoral;
3. **Cierre** el sobre de envío de la boleta electoral;
4. **Firme** el sobre de envío de la boleta electoral;
5. **Envíe** su boleta electoral.

Ahora tiene dos maneras de enviar su boleta electoral:

1. **Envíe por correo postal** su boleta electoral para que tenga el matasellos de USPS del día de las elecciones o antes; o
2. **Deposite** su boleta electoral en un buzón oficial de entrega de boletas electorales de Oregon a más tardar a las 8 p. m. del día de las elecciones.

¡Importante! Su boleta electoral debe enviarse en el sobre de envío de la boleta electoral que se le proporciona en su paquete de materiales electorales. **¡Asegúrese de firmar el sobre de envío de la boleta electoral que se le ha emitido!**

Si extravió o dañó su sobre de envío de la boleta electoral, comuníquese con nuestra oficina al 541-774-6148.

Ubicaciones de los sitios de entrega

El día de las elecciones es el martes, 20 de mayo de 2025

Sitios oficiales de entrega de boletas electorales del condado de Jackson

(A partir del lunes, 5 de mayo de 2025)

Oficina Electoral del condado de Jackson (Jackson County Elections)

1101 W. Main St., Suite 201

Medford, OR 97501

(Oficina ubicada en el segundo piso)

Los buzones de entrega de boletas electorales **en la calle** y para peatones estarán abiertos todos los días, las 24 horas del día (carril izquierdo, W. Main).

Cierran a las 8 p. m. del día de las elecciones.

Los buzones **internos** de entrega de boletas electorales en la oficina electoral estarán abiertos de 8 a. m. a 4 p. m., de lunes a viernes (de 7 a. m. a 8 p. m., el día de las elecciones).

(A partir del viernes 9 de mayo de 2025)

Biblioteca de Ashland (Ashland Library)

410 Siskiyou Blvd.

Ashland, OR 97520

El buzón de entrega de boletas electorales **en la calle** estará abierto todos los días, las 24 horas del día (en el callejón de Gresham St. junto al punto de entrega de libros).

Cierra a las 8 p. m. del día de las elecciones.

Biblioteca de Central Point (Central Point Library)

116 S. 3rd St.

Central Point, OR 97502

El buzón de entrega de boletas electorales **con acceso para peatones** estará abierto todos los días, las 24 horas del día (en la parte sur del edificio de la biblioteca, en la entrada principal)

Cierra a las 8 p. m. del día de las elecciones.

(A partir del viernes 9 de mayo de 2025)

Biblioteca de Eagle Point (Eagle Point Library)

239 W. Main St.

Eagle Point, OR 97524

El buzón de entrega de boletas electorales **con acceso para peatones** estará abierto todos los días, las 24 horas del día (en la entrada principal de la sucursal de la biblioteca).

Cierra a las 8 p. m. del día de las elecciones.

Biblioteca de Medford (Medford Library)

205 S. Central Ave

Medford, OR 97501

El buzón de entrega de boletas electorales **en la calle** estará abierto todos los días, las 24 horas del día (en la entrada del estacionamiento por 10th St.).

Cierra a las 8 p. m. del día de las elecciones.

Biblioteca de Phoenix (Phoenix Library)

510 W. 1st St.

Phoenix, OR 97535

El buzón de entrega de boletas electorales **con acceso para peatones** estará abierto todos los días, las 24 horas del día (en la entrada principal de la sucursal de la biblioteca).

Cierra a las 8 p. m. del día de las elecciones.

Biblioteca de Rogue River (Rogue River Library)

412 E. Main St.

Rogue River, OR 97537

El buzón de entrega de boletas electorales **con acceso para peatones** estará abierto todos los días, las 24 horas del día (en la entrada principal de la sucursal de la biblioteca).

Cierra a las 8 p. m. del día de las elecciones.

Información sobre el registro de votante

Regístrese para votar

Para votar en Oregon es necesario que esté registrado en el condado donde reside.

Es posible registrarse si contesta con un “sí” a estas tres preguntas:

- ¿Es usted residente de Oregon?
- ¿Es usted ciudadano de los Estados Unidos?
- ¿Tiene por lo menos 16 años de edad?

Si todavía no tiene 18 años de edad, no recibirá una boleta electoral hasta cuando se realicen elecciones después de que cumpla 18 años de edad.

Cómo registrarse

Puede registrarse para votar en línea ingresando a www.oregonvotes.gov o puede obtener una tarjeta de registro de votante en cualquiera de los siguientes lugares:

- en cualquier oficina electoral del condado;
- en la Oficina de la Secretaría de Estado;
- en algunas agencias estatales como el Departamento de Vehículos Motorizados;
- en una campaña de registro de votante.

También puede imprimir una tarjeta de registro ingresando a:
www.oregonvotes.gov.

Puede llenar la tarjeta y presentarla en persona o enviarla a través del Servicio Postal de Estados Unidos.

Para votar en las elecciones especiales del 20 de mayo de 2025, su tarjeta de registro de votante llena debe:

- tener matasellos del martes, 29 de abril de 2025 o antes; o

- ser entregada en una oficina electoral del condado a más tardar el martes, 29 de abril de 2025; o
 - ser entregada en cualquier agencia de registro de votante (por ejemplo, el DMV) a más tardar el martes, 29 de abril de 2025.
- Si se registra para votar en línea, su registro deberá enviarse a más tardar a las 11:59 p. m. del martes, 29 de abril de 2025

¿Qué información se necesita para registrarse?

Para completar su registro, deberá proporcionar su:

- nombre legal completo;
- dirección de domicilio;
- fecha de nacimiento;
- firma;
- identificación válida.

¿Cuáles son los requisitos de identificación?

1. Si tiene una licencia de conducir, permiso o número de identificación actual y válido emitido por el Departamento de Vehículos Motorizados del estado de Oregon (Department of Motor Vehicles (DMV, por sus siglas en inglés)), debe indicarlo en las casillas de la tarjeta. Una licencia de conducir que ha sido suspendida sigue siendo válida, pero una licencia de conducir que ha sido revocada NO lo es.
2. Si no tiene una licencia de conducir, permiso o número de identificación actual y válido emitido por el Departamento de Vehículos Motorizados del estado de Oregon (State of Oregon Division of Motor Vehicles), debe señalarlo en la tarjeta marcando el círculo correspondiente y luego proporcionar los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social.
3. Si no tiene un número de Seguro Social, debe señalarlo en la tarjeta marcando el círculo que indica que no tiene una licencia de conducir válida o un número de Seguro Social.
4. Si no tiene una licencia de conducir, permiso, número de identificación o un número de Seguro Social, y se está registrando por correo postal, debe proporcionar una copia de uno de los siguientes documentos que muestran

el nombre del votante y su dirección actual:

- identificación válida con fotografía;
- recibo de pago de salario;
- recibo de servicios públicos;
- estado de cuenta bancaria;
- documento emitido por el gobierno;
- Prueba de elegibilidad según la Ley de Votación en Ausencia para Ciudadanos Uniformados y en el Extranjero (Uniformed and Overseas Citizens Absentee Voting Act (UOCAVA, por sus siglas en inglés)) o de la Ley de Accesibilidad al Voto para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad (Voting Accessibility for the Elderly and Handicapped Act (VAEH, por sus siglas en inglés)).

Usted no reunirá los requisitos para votar en las contiendas electorales federales si no presenta un documento de identificación válido. Sin embargo, aún reunirá los requisitos para votar en las contiendas electorales estatales y locales.

Actualice su registro de votante

Una vez que se haya registrado, usted es responsable de mantener sus datos actualizados. Puede hacerlo en línea ingresando a www.oregonvotes.gov o llenando y devolviendo una tarjeta de registro de votante con la información nueva. Debe actualizar su registro si hace algo de lo siguiente:

- cambia la dirección de su domicilio;
- cambia su dirección postal;
- cambia su nombre;
- cambia su firma;
- desea cambiar o elegir un partido político;
- estará fuera de casa el día de las elecciones.

Si usted notifica a la oficina electoral del condado sobre el cambio de su dirección de residencia después del 15 de mayo de 2025, deberá solicitar que se le envíe una boleta electoral por correo postal o acudir a la oficina electoral del condado para obtenerla.

- **Fecha límite para el registro de votante:** 29 de abril de 2025.

- **Envío de boletas electorales por correo postal:** 2 de mayo de 2025.
- **Día de las elecciones:** 20 de mayo de 2025.
- **Ahora tiene dos maneras de enviar su boleta electoral:**
 1. **Envíe por correo postal** su boleta electoral para que tenga el matasellos de USPS del día de las elecciones o antes; o
 2. **Deposite** su boleta electoral en un buzón oficial de entrega de boletas electorales de Oregon a más tardar a las 8 p. m. del día de las elecciones.

Propuesta 15-236 – Distrito Rural de Protección contra Incendios N.º 4 del condado de Jackson (Jackson County Rural Fire Protection District 4)

Impuesto local opcional por cinco años para las operaciones generales de seguridad contra incendios.

Pregunta: ¿Debe el distrito imponer una tasa de \$1.10 por cada \$1,000 de valor fiscal para financiar las operaciones generales durante cinco años a partir de 2026-2027? Esta propuesta puede hacer que el costo de los impuestos prediales aumente más del tres por ciento.

Resumen:

El Distrito contra Incendios N.º 4 del condado de Jackson (Jackson County Fire District 4) proporciona servicios de seguridad contra incendios y de emergencias médicas dentro del territorio del distrito. Si se adopta, esta propuesta aprobará un nuevo plan de impuestos de \$1.10 por cada \$1,000 de valor fiscal que entraría en vigencia el 1 de julio de 2026. El plan actual de impuestos del distrito de \$0.99 por cada \$1,000 de valor fiscal expira el 30 de junio de 2026.

Esta nueva propuesta del plan de impuestos permitiría mantener los niveles actuales de servicio, conservar el personal actual y crear reservas para futuras compras de aparatos y equipos contra incendios. Mantener los niveles actuales de personal es necesario para que el distrito pueda dar cobertura a la respuesta de emergencias médicas e incendios.

Sin el nuevo plan de impuestos, se producirán reducciones de servicios, se reducirá el personal, se aplazará el mantenimiento de las instalaciones y se retrasarán las compras de nuevos equipos. Si se rechaza el plan de impuestos, los residentes del distrito probablemente verán un aumento en el tiempo de respuesta cuando llamen a los servicios contra incendios y de seguridad personal. Además, si el distrito reduce los niveles de servicio, los propietarios de viviendas dentro del distrito podrían experimentar aumentos en las tasas de los seguros de bienes inmuebles.

La tasa propuesta recaudará aproximadamente \$723,457 en 2026-2027; \$745,161 en 2027-2028; \$767,516 en 2028-2029; \$790,541 en 2029-2030; y \$814,257 en 2030-2031; para un total de \$3,840,932 en cinco años.

Explicación de la propuesta:

La Junta de Directores del Distrito contra Incendios N.º 4 del condado de Jackson (Jackson County Fire District 4 Board of Directors) votó por unanimidad para solicitar la

aprobación de los votantes de esta propuesta de financiación en la boleta electoral de mayo. Con esta propuesta, la junta pide a los residentes del Distrito contra Incendios que adopten un nuevo plan opcional de impuestos locales por cinco años de \$1.10 por cada \$1,000 de valor fiscal. A partir del año fiscal 2026-2027, este nuevo plan de impuestos reemplazaría al actual de \$0.99 por cada \$1,000 de valor fiscal.

Como en el caso de los planes de impuestos anteriores, el Distrito contra Incendios tiene previsto utilizar esta nueva propuesta del plan de impuestos principalmente para financiar puestos remunerados. Los puestos de bombero/EMT y bombero/paramédico benefician al Distrito contra Incendios en su capacidad para responder oportunamente a las llamadas de servicio y aumentar la capacidad general del Distrito contra Incendios para responder a emergencias de incendios y de seguridad personal en todo el territorio de servicio del Distrito contra Incendios.

Votar “Yes” (Sí) permitiría financiar al Distrito contra Incendios a los niveles actuales de servicio hasta el año fiscal 2030-2031. Al continuar financiando los puestos de personal remunerado, este plan de impuestos permitirá al Distrito contra Incendios seguir satisfaciendo las demandas del aumento del volumen de llamadas de emergencia. El plan de impuestos también permitirá al Distrito contra Incendios mantener su equipo, aparatos e instalaciones.

La tasa permanente de impuestos del Distrito contra Incendios es de \$2.0181 por cada \$1,000 de valor fiscal. El Distrito de contra Incendios solo puede financiar en su totalidad sus operaciones actuales, conservar sus instalaciones, mantener sus aparatos y financiar sus reservas para el reemplazo de aparatos con la suma de los ingresos del plan opcional de impuestos locales. Con el aumento de los costos, la Junta de Directores determinó que este nuevo plan de impuestos es necesario para proporcionar una cobertura adecuada contra incendios y de seguridad personal dentro del territorio del Distrito contra Incendios, así como para satisfacer las necesidades de respuesta de emergencias de nuestra comunidad.

El Distrito contra Incendios N.º 4 del condado de Jackson (Jackson County Fire District 4) no forma parte de una ciudad o del condado. El Distrito contra Incendios es un “distrito especial”, una unidad de gobierno separada, similar a una ciudad o un condado. Se rige por una Junta de Directores electa, que son residentes del Distrito contra Incendios. Como representantes electos, la Junta de Directores representa los intereses de los residentes del Distrito contra Incendios al tomar decisiones políticas que garanticen el nivel más alto de servicios contra incendios, de emergencia médica y de seguridad personal proporcionados de la manera más rentable. El Distrito contra Incendios también tiene un Comité de Presupuesto conformado por la Junta de Directores y cinco ciudadanos del Distrito contra Incendios que realizan recomendaciones sobre los gastos del Distrito contra Incendios.

Esta información ha sido facilitada por: Distrito Rural de Protección contra Incendios N.º 4 del condado de Jackson (Jackson County Rural Fire Protection District 4)

Propuesta 15-237 – Distrito Rural de Protección contra Incendios de Prospect (Prospect Rural Fire Protection District)

Plan opcional de impuestos locales por cinco años para las operaciones generales.

Pregunta: ¿Debe el distrito imponer una tasa de \$1.39 por cada \$1,000 de valor fiscal para financiar las operaciones generales durante cinco años a partir de 2025-26? Esto puede hacer que el costo de los impuestos prediales aumente más del tres por ciento.

Resumen:

El propósito de este plan de impuestos es proporcionar fondos que permitan al Distrito Rural de Protección contra Incendios de Prospect (Prospect Rural Fire Protection District) proporcionar servicios contra incendios y de emergencias médicas, operar a los niveles actuales de servicio y crear reservas para futuras mejoras de equipos e instalaciones. Si se adopta, esta propuesta aprobará un plan de impuestos de \$1.39 por cada \$1,000 de valor fiscal que entraría en vigencia el 1 de julio de 2025.

El nuevo plan de impuestos propuesto permitiría: mantener los niveles actuales de servicio, financiar un jefe de bomberos a tiempo parcial, cobertura de turnos de voluntarios 24/7 (las 24 horas del día, los 7 días de la semana), ampliar el grupo de voluntarios, mejorar la calificación ISO, establecer el suministro/almacenamiento de agua y crear reservas para mejoras de equipos y/o instalaciones. Mantener los niveles actuales de personal voluntario es necesario para que el distrito pueda dar cobertura a la respuesta a incendios y emergencias médicas.

Si el plan de impuestos no se aprueba, los residentes verán un aumento en el tiempo de respuesta de los servicios contra incendios y médicos además de, posiblemente, la eliminación de los servicios de emergencias médicas y el mantenimiento aplazado. Si el distrito reduce los niveles de servicio, los propietarios de viviendas dentro del distrito podrían experimentar aumentos en las tasas de los seguros de bienes inmuebles o posiblemente no poder obtener un seguro de bienes inmuebles.

La tasa propuesta recaudará aproximadamente \$172,235 en 2025-26; \$177,405 en 2026-27; \$182,724 en 2027-28; \$188,206 en 2028-29; y \$193,852 en 2029-30; para un total de \$914,422 en cinco años.

Explicación de la propuesta:

El Distrito Rural de Protección contra Incendios de Prospect (Prospect Rural Fire Protection District) proporciona respuesta de emergencias médicas, extinción de incendios, servicios de rescate y prevención de incendios a 37 millas cuadradas en el condado de Jackson. Es un distrito especial de servicios, que se rige por una Junta de Directores elegidos por los residentes del distrito, está integrado por un jefe de bomberos que trabaja 1/5 de tiempo parcial, 13 bomberos voluntarios y 4 integrantes del personal de emergencias médicas.

Por resolución, la junta votó para solicitar la aprobación de los votantes de un plan opcional de impuestos locales por cinco años para operaciones de \$1.39 por cada \$1,000 de valor fiscal en la boleta electoral de mayo de 2025. Si se aprueba, esta propuesta proporcionaría financiación para mantener los niveles actuales de servicio y gestionar el aumento del volumen de llamadas, financiar un jefe de bomberos a tiempo parcial, trabajar para establecer una cobertura de turnos de voluntarios 24/7 (las 24 horas del día, los 7 días de la semana), ampliar el grupo de voluntarios, proporcionar equipo de protección y seguridad personal necesario, mejorar la calificación ISO, trabajar para desarrollar un sistema de almacenamiento/suministro bajo demanda de agua en el distrito y crear reservas para mejoras de equipos y/o instalaciones.

Votar “Yes” (Sí) permitiría financiar al Distrito contra Incendios a los niveles actuales de servicio hasta el año fiscal 2029-2030. Este plan de impuestos permitirá al Distrito contra Incendios mantener sus equipos y aparatos antiguos, así como satisfacer las demandas del aumento del volumen de llamadas de emergencia.

La tasa permanente de impuestos del Distrito contra Incendios es de \$0.9902 por valor fiscal. El Distrito contra Incendios solo puede financiar en su totalidad sus operaciones actuales, conservar sus instalaciones, aparatos y equipos del distrito, realizar mejoras en el número de personal, tanto en puestos remunerados como voluntarios, mejorar el suministro de agua y la calificación ISO con la suma de los ingresos del plan opcional de impuestos locales. Con el aumento de los costos y del volumen de llamadas, la Junta de Directores determinó que este nuevo plan de impuestos es necesario para proporcionar una cobertura adecuada contra incendios y de seguridad personal dentro del territorio del Distrito contra Incendios, así como para satisfacer las necesidades de respuesta de emergencias de nuestra comunidad.

El Distrito Rural de Protección contra Incendios de Prospect (Prospect Rural Fire Protection District) no forma parte de una ciudad o del condado. El Distrito contra Incendios ha sido designado como un “distrito especial”, una unidad de gobierno separada, similar a una ciudad o un condado. Se rige por una Junta de Directores electa, que son residentes del Distrito contra Incendios. Como representantes electos, la Junta de Directores representa los intereses de los residentes del Distrito contra Incendios al tomar decisiones políticas que garanticen el nivel más alto de servicios contra incendios, de emergencia médica y de seguridad personal proporcionados de la

manera más rentable. El Distrito contra Incendios también tiene un Comité de Presupuesto conformado por la Junta de Directores y cinco ciudadanos del Distrito contra Incendios quienes realizan recomendaciones sobre los gastos del Distrito contra Incendios.

Esta información ha sido facilitada por: Distrito Rural de Protección contra Incendios de Prospect (Prospect Rural Fire Protection District)